Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

BELGRAVIA EPSILON, F.I. Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020



Ernst & Young, S.L. C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65 28003 Madrid Tel.: 902 365 456 Fax.: 915 727 300

ev.com

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Gestora de BELGRAVIA EPSILON, F.I.

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BELGRAVIA EPSILON, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

# Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

#### Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

# Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2020, cotejándolas con los registros del Fondo.
- Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas.

# Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

# Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 01/21/02636

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Elena Rodríguez Huescar (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 23584)

1 de marzo de 2021

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

# **INDICE**

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Informe de Gestión 2020
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

Balances de Situación 31 de diciembre

2000	2040				The state of the s
ZUZU	5013	PAIKIRONIO Y PASIVO	Nota	2020	2019
91.016.704,14 2.899.374,08	94,555,380,90 2,636,048,71	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS Fondos reembolsables arribuídos a participes o accionistas	ω.	90.619.690,08 90.619.690,08	94,044.842,70 94,044.842,70
4,265,114,01	49,472,064,36	Reservas		77.464.104.77	00,180.811.88
r	47.139.574,36	Resultados de ejercicios anteriores			(1.534.781,50)
4.265.114,01	2,332,490,00	Resultado del ejercicio		13,138,195,86	(4.140.067,65)
1 )		Otro patrimonio atribuido		ı	r
•	,				
* **		PASIVO NO CORRIENTE		•	3
72.950.190,41	28.442.639,21	Provisiones a largo plazo		4 !	• •
72.950,190,41	28.442.639,21	Pasivos por impuesto		į ¥	
ŀ	ı			100	
	,	TAVING CORRESPONDED		587.U14,U0	010,036,20
, ,	i į	Describe a costo placo			( 1
*	(85,687,78)	Acreedores	හ	361.343.07	501,511,97
¢		Pasivos financieros		į	,
í	ı	Derivados		35.670,99	9.026,23
10.802.025,64	14.090.316,40	Periodificaciones		1	***************************************
91,016,704,14	94,555.380,90	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		91.016.704,14	94.555.380,90
34.024.913,58 4.380.746,24 29.644,167,34	25.082.706,66 1.004.726,66 24.077.980,00				
38.389.685,05	34.249.617,40				
1	l f				
38.389.685,05	34,249,617,40				
	**************************************				
72.414.598,63	59.332.324,06				
4 27 27 01 4.4.4.8.8.8.8.8.8.27	4.265.114,01 72.950.190,41 72.950.190,41 72.950.190,41 91.016.704,14 34.024,913.58 4.380.746,24 29.644,167.34 38.389.685,05 38.389.685,05	265.114,01 950.190,41 950.190,41 950.190,41 950.190,41 980.13,58 380.746,24 644,167,34 389.685,05 414,598.63	265.114,01 2.332.490,00 PAK 950.190,41 28.442.639,21 PAK 950.190,41 PAK 98.55.380,90 TAK 94.555.380,90 TAK 989.685,05 34.249.617,40 389.685,05 34.249.617,40 TAK 989.685,05 34.249.617,40 TAK	265.114,01 2.32.490,00 Resultados de ejercicios anteriores Resultado del ejercicio Otro patrimonio atribuido PASIVO NO CORRIENTE Provisiones a largo plazo Deudas a largo plazo Deudas a largo plazo Pasivos por impuesto Provisiones a corto plazo Deudas deu	265.114,01 2.332.490,00 Resultados de ejercicios anteriores 265.114,01 2.332.490,00 Resultado del ejercicio anteriores 260.190,41 28.442.639,21 Provisiones a largo plazo Deudas a largo plazo Deudas a largo plazo Pasivos por impuesto Pasivos infrancieros Deudas a corto plazo Deudas

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

		Ĕu	ros
	Nota	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos			
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.			
Otros gastos de explotación	9	(1.242.076,17) (1.037.706,63)	(1.823.418,38) (1.586.369,85)
Comisión de gestión Comisión depositario	9	(84.303,57)	(128.212,28)
Otros	•	(120.065,97)	(108.836,25)
Excesos de provisiones		*	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.242.076,17)	(1.823.418,38)
Ingresos financieros		1,271.304,06	692,031,14
Gastos financieros		(16,113,78)	(12.742,26)
Variación del valor razonable de Instrumentos financieros		11.893.093,59	2.355.722,38
Por operaciones de la cartera Interior		744.410,97	10.179,61
Por operaciones de la cartera exterior		11,148.682,62	2.345.542,77
Por operaciones con derivados Otros		*	*
Diferencias de cambio		(173.757,53)	(6.069,93)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		1.445.278,88	(5.345.590,60)
Deterioros		**	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		(409.456,56)	29.011,52
Resultados por operaciones de la cartera exterior		163.921,28	2.378.594,12
Resultados por operaciones con derivados		1.690.814,16	(7.753.196,24)
Otros			Acotomacumus and a second
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		14.419.805,22	(2.316.649,27)
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		13.177.729,05	(4.140.067,65)
Impuesto sobre beneficios	11	(39.533,19)	
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		13.138.195,86	(4.140.067,65)

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

# A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	13.138.195,86	(4.140.067,65)
Total Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas  Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	99 34	**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	13.138.195,86	(4.140.067,65)

# B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

			Euros		
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2018	196.071.989,77	**************************************	(1.534.781,50)	(32.714.835,90)	161.822.372,37
Total ingresos y gastos reconocidos     Deraciones con participes	let.	•	**	(4.140.067,65)	(4.140.067,65)
1. Suscripciones 2. ( - ) Reembolsos	16.617.829,12 (80.255,291,14)	-	 -	-	16.617.829,12 (80.255.291,14)
<ol> <li>Otras variaciones del patrimonio neto.</li> <li>Distribución del resultado ejercicio 2018</li> </ol>	(32.714.835,90)	*	**	32,714.835,90	*
B. SALDO al 31 de diciembre de 2019	99.719.691,85	***************************************	(1.534.781,50)	(4.140.067,65)	94.044.842,70
Total ingresos y gastos reconocidos     Operaciones con participes	•	**	-	13.138.195,86	13,138,195,86
1. Suscripciones 2. ( - ) Reembolsos	7.621.392,08 (24.184.740,56)	**		*	7.621.392,08 (24.184.740,56)
III. Otras variaciones del patrimonio neto. Distribución del resultado ejercicio 2019	(5.674.849,15)	4-1	1.534.781,50	4,140.067,65	74. Species (16414) 114 (14414) 114 (14414) 114 (14414) 114 (14414) 114 (14414) 114 (14414) 114 (14414) 114 (14414)
C. SALDO al 31 de diciembre de 2020	77.481.494,22	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	**************************************	13.138.195,86	90.619.690,08

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

#### NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Belgravia Épsilon, Fondo de Inversión (en adelante "el Fondo") se constituyó en España el 12 de febrero de 2003. Tiene su domicilio social en C/ Núñez de Balboa 120, 4º Derecha, Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre y por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre y por el Real Decreto 1464/2018 de 21 de diciembre), que desarrolla la anterior Ley, en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores (modificado por el Real Decreto-ley 22/2018 de 14 de diciembre), así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva y restante normativa aplicable.

El Fondo está inscrito con el número 2721 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros de acuerdo con lo que permita en cada momento la legislación vigente, para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimiento de sus diferentes inversiones, sin participación mayoritaria, económica o política, en otras sociedades.

A 31 de diciembre de 2020 el Fondo cuenta con dos clases de series de participaciones (Clase C y R).

Clase C: Está dirigida exclusivamente a partícipes que tengan un contrato de prestación de servicios de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento independiente con una entidad autorizada con una inversión mínima inicial de 10.000 euros y subsiguientes de 1.000 euros.

Clase R: Engloba todas las participaciones del Fondo existentes antes del 15 de diciembre de 2017 y las adquiridas a partir de dicha fecha con una inversión mínima de 10.000 euros y subsiguientes de 1.000 euros.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente.
   Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Belgravia Capital, SGIIC, S.A., inscrito con el número 196 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio en C/ Núñez de Balboa 120, 4º Derecha, Madrid. Con fecha 9 de octubre se firmó un acuerdo para la compra de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora por parte de Singular Bank, S.A.U. condicionado a la no oposición por parte de la CNMV. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el expediente de no oposición por parte de la CNMV está en curso.

Los valores se encuentran depositados en CACEIS Bank Spain S.A.U., inscrita con el número 238 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Paseo Club Deportivo nº 1 Edificio 4, planta segunda, Pozuelo de Alarcón, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

#### BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

# a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas y aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en su reunión del día 24 de febrero de 2021.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

# b) Principlos contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.d).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 3.d).

# d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2019 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2019 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

# 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

#### a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de BELGRAVIA CAPITAL, SGIIC, S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

# b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancías de acuerdo con el principio de devengo, con independencía de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuíbles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

#### Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercício anual terminado el 31 de diciembre de 2020

#### Valoración inicial

Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su
valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la
transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los
costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".
- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

# Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o el inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en partícular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.
- Valores no admitidos aun a cotización: en su caso, su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al
  precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes
  en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones
  de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

# Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

#### Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se caículan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

# e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un período de tiempo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en Instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

# g) Opciones y Warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera Interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

# h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Los saldos activos y pasívos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

 Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de camblo, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

#### i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

# Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

# Valoración inicial y posterior

 Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuíbles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantia, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

#### Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

# j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

# k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

# I) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

# 4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de llquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.c) y d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo. No

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

obstante, el folleto informativo del fondo indica que no invertirá más de un 10% en otras IIC.

- Límite general a la inversión en valores cotizados
  - a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.
  - b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma blen visible esta circunstancia y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.
- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

#### Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquirlos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

# Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en la letra a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del RIIC.
- Valores no cotizados, con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la ley 22/2014.

# Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de líquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

# Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la C.N.M.V. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

#### 4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

#### 4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

#### 4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

# 4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bíen por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

#### 4.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercício anual terminado el 31 de diciembre de 2020

# 4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

#### DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Deudores por dividendos pendientes de liquidar Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso Administraciones Públicas deudoras	21.857,71 2.549.818,08 427.698,29	51.460,60 1.712,329,97 872.258,14
	2.999.374,08	2,636,048,71

Los saldos deudores por venta de valores a 31 de diciembre de 2019 han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2020.

### 6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cartera interior	4.265.114,01	49,472.064,36
Valores representativos de deuda	**	47,139,574,36
Instrumentos de patrimonio	4.265.114,01	2.332.490,00
Cartera exterior	72.950.190,41	28.442.639,21
Instrumentos de patrimonio	72.950.190,41	28.442.639,21
Intereses de la cartera de inversión		(85.687,78)
	77,215.304,42	77.829.015,79

Al 31 de diciembre de 2020 no existen Inversiones consideradas morosas, dudosas o en lítigio.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

En los anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros
	2020 2019
Inferior a 1 año	47.139.574,36
	- 47.139.574,36

A 31 de diciembre de 2019 los valores del Fondo son custodiados por CACEIS Bank Spain S.A.U., (que es la Entidad depositaría legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan a 31 de diciembre las posiciones mantenidas en contratos derivados.

# 7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sígue:

	Eu	ros
	2020	2019
Cuenta en el Depositario (euros) Cuenta en el Depositario (divisa) Otras cuentas de tesorería (divisa)	10.825.746,06 758,48 (24.478,90)	14.089.813,51 787,45 (284,56)
	10.802.025,64	14.090.316,40

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

# 8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la C.N.M.V.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Eu	ros
	2020	2019
Patrimonio atribuido a participes	90.619,690,08	94.044.842,70
Número de participaciones emitidas	36.497,94	44,281,86
Número de partícipes	736	1,014

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

#### 9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Eu	ros
	2020	2019
Reembolsos pendientes de pago a partícipes Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11) Otros	39.533,19 321.809,88	40.256,34
	361.343,07	501.511,97

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Belgravia Capital, SGIIC, S.A. Por este servicio la comisión de gestión aplicada al Fondo durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido del 1% para las participaciones de la Clase C, y del 1,25% para las de la Clase R sobre el patrimonio de cada una de ellas, más un 9% sobre los resultados positivos del Fondo, si aplica. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en que se fija el 1,35% del patrimonio y el 9% de los resultados cuando se utilicen ambas variables.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,10% anual para las participaciones de la Clase C, y de la Clase R, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

En 2020 el Fondo ha soportado gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones por importe de 110.312,51euros.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

#### CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de las operaciones de derivados es como sique:

2020			Euros Nominal
Derivados	Divisa	Vencimiento	comprometido
Compromisos por operaciones largas FUT. 03/21 EUR/GBP (CME) Compromisos por operaciones cortas	GBP	15/03/2021	4.380.746,24
FUT. 03/21 DJ EURO STOXX 50	EUR	19/03/2021	29.644.167,34
			34.024.913,58
2019			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas FUT. 03/20 EUR/GBP (CME) Compromisos por operaciones cortas	GBP	16/03/2020	1.004.726,66
FUT. 03/20 DJ EURO STOXX 50	EUR	20/03/2020	24.077.980,00
			25.082.706,66

Los resultados obtenidos durante el ejercício 2020 y 2019 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

#### SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2020, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2017	1.534.781,50
2018	32.714.835,90
2019	4.140.067,65
	38.389.685,05

#### 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

# 13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 ni del 2019.

Asimismo durante el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

# 14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han ascendido a 5 y 5 míles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2020 y 2019 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

# 15. HECHOS POSTERIORES

Desde el clerre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0105046009	ACCIONESI AENA, S.M.E.,S.A.	995,400,00
EUR	ES0105065009	ACCIONESITALGO S.A	231,254,01
EUR	ES0113211835	ACCIONESIBBVA-BBV	1.371.900,00
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDITEX SA	1.666.560,00
	Interior - Instrumento		4.265.114.01
EUR	NL0009739416	ACCIONESIPOSTNL	1.813.500.00
EUR	FR0000054900	ACCIONESISOCIETE TELEVISION FRANCAISE 1	1,779,300,00
EUR	IT0000072618	ACCIONESIINTESA SANPAOLO	860.670,00
EUR	FR0000120172	ACCIONESICARREFOUR	1.683.600,00
EUR	FR0000120271	ACCIONESITOTAL SA (PARIS)	1,959,150,00
EUR	FR0000120271	ACCIONESISANOFI SA	1,495,300,00
EUR	FR0000120378	ACCIONESIVIVENDI SA	1.371.760,00
EUR		ACCIONESIPSA PEUGEOT CITROEN	2,237.000,00
EUR	FR0000121501 IE0001827041	ACCIONESICRH PLC	1.701.000,00
EUR	FR0000044448	**************************************	1.884.150,00
	***************************************	ACCIONESINEXANS SA	1.809.676,00
EUR	FR0000051732	ACCIONESIATOS	1,484,000,00
	IT0001206769	ACCIONESISOL SPA	894,960,00
EUR	FR0000125486	ACCIONESIVINCI SA	1.895,565,00
EUR	FR0010451203	ACCIONESIREXEL SA	
EUR	DE0005785604	ACCIONES FRESENIUS	1.286.560,00
EUR	DE000KC01000	ACCIONESIKLOECKNER AND CO SE	1.320.825,00
EUR	FR0010208488	ACCIONES ENGIE SA	1,752.800,00
EUR	FR0010220475	ACCIONESIALSTOM	1.841.095,00
EUR	NL0010558797	ACCIONESIOCI NV	2.593.800,00
EUR	NL0010773842	ACCIONESINN GROUP NV	888.250,00
EUR	FR0004125920	ACCIONESIAMUNDI SA	1,269,200,00
EUR	NL0011821202	ACCIONESIING GROEP NV	1.375.380,00
EUR	NL0011821392	ACCIONESISIGNIFY NV	1.657.440,00
EUR	FR0012435121	ACCIONESIELIS SA	954.100,00
EUR	GRS282183003	ACCIONESIJUMBO	1.747.830,00
EUR	GR\$495003006	ACCIONESIAEGEAN AIRLINES	1,622,250,00
EUR	IT0005119810	ACCIONESIAVIO SPA	94.836,42
EUR	L,U0569974404	ACCIONES APERAM W/I	1,314,390,00
EUR	FR0000125007	ACCIONESICIE DE ST GOBAIN	1,650,000,00
EUR	FR0013176526	ACCIONESIVALEO SA	1,597,860,00
EUR	PTEOPOAM0009	ACCIONESIEDP ENERGIAS DE PORTUGAL SA	1.907.720,00
EUR	DE000DWS1007	ACCIONESIDWS GROUP GMBH Y CO KGAA	1.461.600,00
GBP	GB0007980591	ACCIONES IBP PLC	1,366.013,38
GBP	GB0033195214	ACCIONES KINGFISHER PLC	906.029,28
GBP	GB0009252882	ACCIONESIGLAXOSMITHKLINE (GBP)	3.117.669,98
GBP	GB0006776081	ACCIONESIPEARSON PLC	1.671.865,27
GBP	GB00B24CGK77	ACCIONESIRECKITT BENCKISER GROUP PLC	2.338.163,14
GBP	GB0007995243	ACCIONES RENEWI PLC	1.708.801,16
GBP	GB0008706128	ACCIONESILLOYDS BANKING GROUP PLC	895.396,39
GBP	GB0008847096	ACCIONESITESCO	2.842.957,26
GBP	CH0198251305	ACCIONESICOCA COLA HBC AG	1.911.507,34
GBP	GB0033986497	ACCIONESITY PLC	1.932.415,70
CHF	CH0102484968	ACCIONESIJULIUS BAER GROUP LTD	1.179.247,50
USD	US2267181046	ACCIONESICRITEO SA	1.427.106,31
USD	GB00BDCPN049	ACCIONESICOCA COLA EUROPEAN PARTNERS	2,447.450,28
Total Carter	a Exterior - Instrument	os de patrimonio	72.950.190,41

Anexo II

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2019

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0L02002142	SPAIN LETRAS DEL TESORO	12.618.409,96
EUR	ES0L02003066	SPAIN LETRAS DEL TESORO	12.665.521,28
EUR	ES0L02004171	SPAIN LETRAS DEL TESORO	10.081,259,97
EUR	ES0L02005087	SPAIN LETRAS DEL TESORO	
EUR	ES0L02006127	SPAIN LETRAS DEL TESORO	8,602,831,88
EUR	ES0L02007109	SPAIN LETRAS DEL TESORO	100.275,15
	Interior - Valores repre	TOPAIN LETRAS DEL TESURO	3.071.276,12
EUR	47.139.574,36		
EUR	ES0118594417 ES0143416115	ACCIONES INDRA SISTEMAS SA ACCIONES GAMESA CORP TECNOLOGICA SA	509.000,00
EUR	ES0178430E18	ACCIONES TELEFONICA	484,685,00
	Interior - Instrumentos	ACCIONESTELETONICA	1.338.805,00
EUR	NL0000009165	ACCIONES HEINEKEN NV	2.332.490,00
EUR	NL0000009103	ACCIONES KONINKLIJKE (ROYAL) PHILIPS ELE	949.200,00
EUR	FR0000054900		1.022.720,00
EUR	FR00000604900	ACCIONESISOCIETE TELEVISION FRANÇAISE 1	1.161.800,00
EUR	FR0000120172	ACCIONESIALBIOMA SA	546.000,00
EUR		ACCIONESICARREFOUR	1.465.100,00
EUR	FR0000121329	ACCIONES THALES SA	721.656,00
EUR	FR0000127771	ACCIONES VIVENDI SA	1.032.800,00
	FR0000121667	ACCIONESIESSILORLUXOTTICA	950,600,00
EUR	FR0010411983	ACCIONESISCOR SE	1.122.600,00
EUR	FR0000131104	ACCIONESIBNP PARIBAS	766.035,00
EUR	FR0000051732	ACCIONESIATOS	535.104,00
EUR	AT0000BAWAG2	ACCIONESIBAWAG GROUP AGI	511.560,00
EUR	IT0003856405	ACCIONES FINMECCANICA SPA	919.600,00
EUR	IT0003132476	ACCIONES ENI SPA	969.220,00
EUR	BE0003470755	ACCIONES SOLVAY SA	568.150,00
EUR	BE0003874915	ACCIONES FAGRON N.V.	506.214,04
EUR	DE000BAY0017	ACCIONES BAYER AG	582.480,00
EUR	DE0005785604	ACCIONESIFRESENIUS	1,405,040,00
EUR	DE000A1J5RX9	ACCIONES TELEFONICA DEUTSCHLAND HOLDING	930,240,00
EUR	FR0010208488	ACCIONES ENGIE SA	504.000,00
EUR	NL0010773842	ACCIONESINN GROUP NV	608.760,00
EUR	DE0006599905	ACCIONESIMERCK KGAA	1.000.825,00
EUR	NL0011821202	ACCIONESIING GROEP NV	694.720,00
EUR	IT0005119810	ACCIONESIAVIO SPA	304.920,00
EUR	FR0000120644	ACCIONES GROUPE DANONE	1,182,400,00
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS N	617,662,00
EUR	PTEDP0AM0009	ACCIONESIEDP ENERGIAS DE PORTUGAL SA	2.163.840,00
NOK	NO0003054108	ACCIONES MARINE HARVEST ASA	1,110,695,04
NOK	NO0010739402	ACCIONESISBANKEN ASA	529,510,80
GBP	GB00BH4HKS39	ACCIONESIVODAFONE GROUP	1.471.878,05
GBP	GB00B24CGK77	ACCIONES RECKITT BENCKISER GROUP PLC	961.803,74
GBP	GB00BD3VFW73	ACCIONESICONVATEC GROUP PLC - WI	327.811,62
USD	LR0008862868	ACCIONES[ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD	297.693,92
Total Cartera I	Exterior - Instrumento:	s de patrimonio	28.442.639,21

INFORME DE GESTIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2020

El comienzo del año se vio empañado, principalmente, por la aparición en el mes de enero de la Covid-19 en la provincia de Wuhan (China) para posteriormente contagiarse a nivel global tomándose medidas de confinamiento con un gran impacto tanto social como económico.

Ante esta situación de caída del PIB a nível global e incremento elevado del desempleo, los bancos centrales de las principales economías han llevado a cabo operaciones monetarias de carácter excepcional para combatir el shock económico producido por el virus. Durante los meses de verano, los datos económicos siguieron mejorando según se fue reactivando la economía. Los índices PMI manufactureros de las principales economías se consolidaron en niveles de expansión. No tanto así los datos composite y de servicios, todavía lastrados por las medidas restrictivas y de distanciamiento social, especialmente en las economías con un mayor peso del sector servicios. Durante el mes de septiembre, el temor a un nuevo confinamiento y el consiguiente cierre de las economías motivado por el fuerte repunte de los casos y los fallecimientos de la pandemia provocó correcciones en los principales índices europeos.

La última parte del año vino marcada por las elecciones norteamericanas, el cierre definitivo del acuerdo del Brexit, la aprobación de los planes de estímulo fiscal (Recovery Fund) y, especialmente, la aprobación de las vacunas contra la Covid-19 en Europa y Estados Unidos.

La rentabilidad de Belgravia Epsilon FI en 2020 ha sido de un 16,88 % para la clase E y de un 17,17% para la clase C, mientras que la renta variable europea tuvo un comportamiento negativo, cerrando el año con una rentabilidad acumulada del -1,99% en el índice Stoxx Europe 600 Net Return

Durante el año 2020 la inversión en contado de renta variable, así como la exposición neta, han variado según se han desarrollado los acontecimientos. La inversión larga media en contado de renta variable ha sido de un 65%, con una exposición neta media del 40%.

A 31 de diciembre de 2020 la cartera está compuesta por un total de 49 valores que conjuntamente representan un nivel de inversión en acciones del 85% del patrimonio. Durante el cuarto trimestre, hemos mantenido el sesgo hacia compañías de mediana y alta capitalización, con un posicionamiento equilibrado entre compañías cíclicas y defensivas.

A 31 de diciembre de 2020 el patrimonio de Belgravia Epsilon FI ascendía a 90,6 millones de euros con un total de 736 participes.

A pesar de que el crecimiento podría decepcionar en el primer trimestre del año, el año 2021 debería ser un año positivo para la renta variable. Los bancos centrales continúan dando soporte monetario con tipos de interés cercanos a cero o negativos. El crecimiento de la masa monetaria en las principales economías en 2020 se encuentra muy por encima de su media histórica y en 2021 se espera que siga en cifras elevadas. Los gobiernos de las principales economías han aprobado ambiciosos programas de estímulo fiscal para apoyar la recuperación. Si a esto añadimos la aplicación de las vacunas contra el Covid-19 de forma más o menos generalizada en la población de los países desarrollados que permita una eliminación de las medidas restrictivas y de distanciamiento social y una normalización de la actividad, nos encontramos ante un conjunto de factores que deberían contribuir a ver unas cifras de crecimiento económico extraordinarias.

# Uso de instrumentos financieros y gestión de riesgos

Dado su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (ver Notas 4 y 6 de la memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando su uso a los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, liquidez y crédito, y teniendo en consideración los límites y coeficientes establecidos por la normativa legal aplicable a las instituciones de inversión colectiva.

Informe de gestión Ejercicio 2020

# Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

# Investigación y Desarrollo

Dado el objetivo social del Fondo, a lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

# Adquisición de acciones propias

Al Fondo no le aplica la normativa referente a acciones propias.

# Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020 y 2019 o han cumplido los límites legales de aplazamiento.

Informe de gestión Ejercicio 2020

# MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

El Consejo de Administración de Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, formula y aprueba las Cuentas Anuales de Belgravia Épsilon, Fondo de Inversión referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2020, todo ello recogido en los folios de papel común, numerados del 1 al 28, ambos inclusive, en cumplimiento de la legislación vigente.

D. Carlos Cerezo Jiménez
Presidente

D. Miguel Cerezo Jiménez
Vicepresidente

D. Miguel Jiménez
Vocal

D. Miguel Jiménez
Vocal

D. Miguel Jiménez
Vocal

D. Francisco Javier Cerezo Jiménez
Vocal